

8025228

SIN FICHA -



# NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



ACTO O CONTRATO:  
COMPRVENTA  
O: 2 DE FEBRERO DEL 2017, (9:52)

OTORGADO POR						
Condición social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0959460213	CHINA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE						
Condición social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	E25606003	CHINA	COMPRADOR (A)	

Cantón: MANTA Parroquia:

# ESCRITURA

Autorizada por el Abogado

*Santiago Fierro Urresta*  
NOTARIO

1870

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900

1901

1902

1903

1904

1905

1906

1907

1908

1909

1910

1911

1912

1913

1914

1915

1916

1917

1918

1919

1920

1921

1922

1923

1924

1925

1926

1927

1928

1929

1930



Factura: 001-002-000015974



20171308001P00252

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

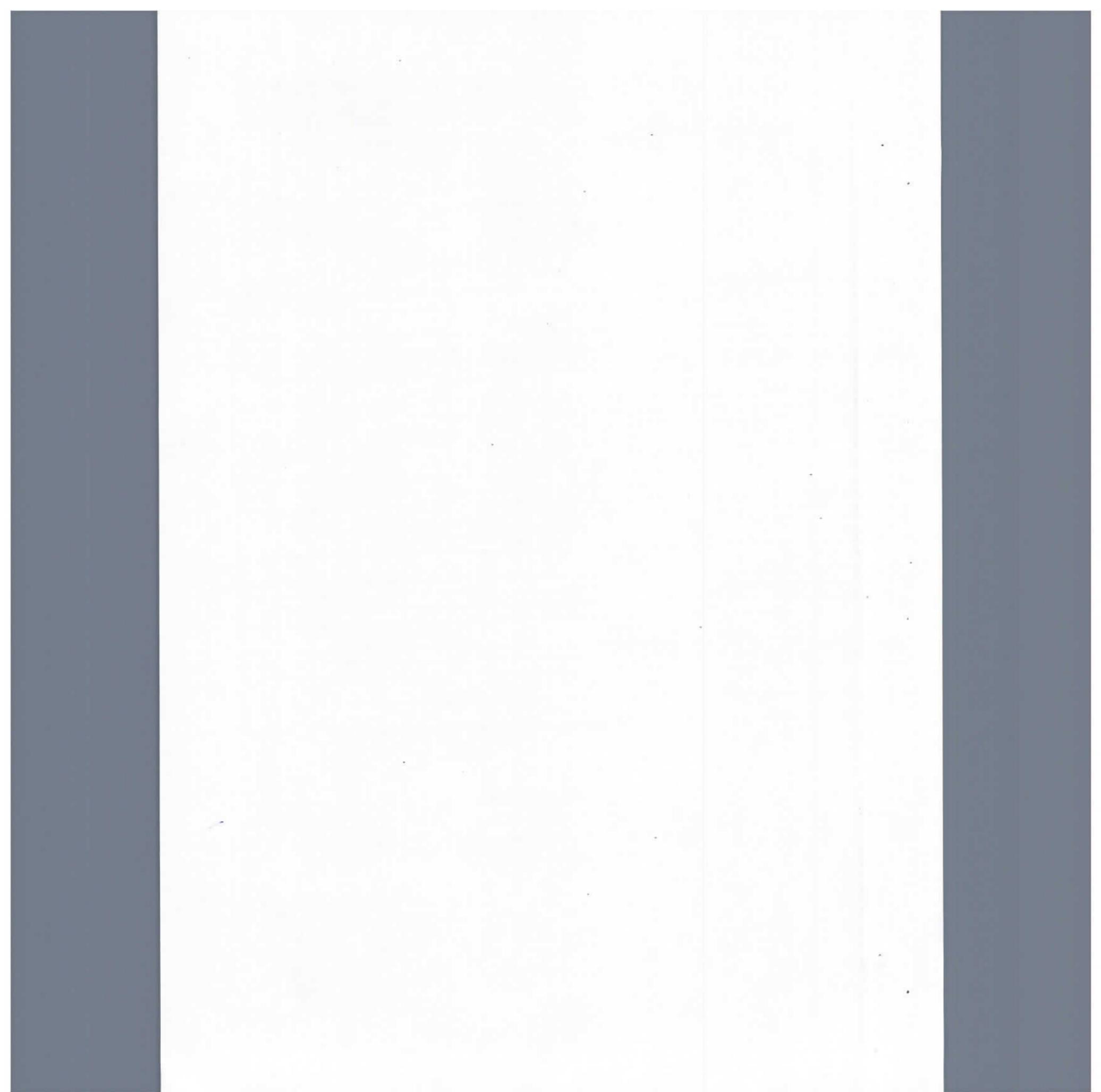


Escritura N°:		20171308001P00252					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE FEBRERO DEL 2017, (9:52)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DONG YIHU	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0859460213	CHINA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LI YAohan	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	E25606003	CHINA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		33880.00					

*Santiago Fierro Urresta*

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN-MANTA







2017	13	08	001	P-00252
------	----	----	-----	---------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO  
EN LA PARROQUIA SAN MATEO DEL CANTON MANTA

QUE OTORGA EL SEÑOR YIHU DONG

A FAVOR DEL SEÑOR

LI YAOHAN

CUANTÍA: \$33.890,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dos de Febrero del dos año mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR" el señor **YIHU DONG**, con número de cédula de identidad extranjera cero, nueve, cinco, nueve, cuatro, seis, cero, dos, uno, tres, con número de teléfono 0992346447 y correo [vemamotor\\_ag@hotmail.com](mailto:vemamotor_ag@hotmail.com), de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor **LI YAOHAN**, con número de pasaporte E25606003, con número de teléfono 0999890858 y correo [vemamotor\\_ag@hotmail.com](mailto:vemamotor_ag@hotmail.com), de estado civil **soltero**, por sus propios y personales derechos; Los comparecientes son de

Sello  
02/06/17

nacionalidad China, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad, cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que agrego a esta Escritura de **COMPRAVENTA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido de las siguientes cláusulas; **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Interviene, otorga y suscribe el presente contrato, por una parte el señor **YIHU DONG**,



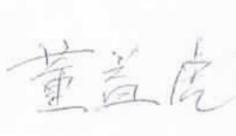
y a quien en lo posterior se denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, comparece el señor LI YAOHAN, a quien para efectos de este contrato se denominará simplemente como "EL COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES: La parte vendedora esto es, señor YIEU DONG, es propietario de un lote de terreno ubicado en la Parroquia San Mateo actual avenida San Martín de Porras del Cantón Manta, el mismo que lo adquirió en su soltería, esto es, estando soltero, por compraventa que le hicieran a los cónyuges señores ALEJANDRO HERMOGENES FLORES FRANCO y señora MARIA FILOMENA VILES LUCAS, según consta de la escritura Pública de compraventa celebrada en la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, celebrada con fecha veinte de febrero del año dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con fecha seis de marzo de dos mil catorce, terreno comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; **FOR EL FRENTE:** Cuarenta y dos metros cincuenta y tres centímetros y calle San Ruperto. **FOR ATRÁS;** con treinta y cuatro metros treinta y tres centímetros y propiedad de NESTOR DELGADO. **FOR EL COSTADO DERECHO:** cuarenta y cinco metros y dieciséis centímetros y callejón S/N., **FOR EL COSTADO IZQUIERDO:** Empezando en línea inclinada con veintiséis metros veinticuatro centímetros, siguiente con una curva pronunciada con catorce metros treinta y tres centímetros más trece metros veintiocho centímetros más cuarenta y un metro

treinta y cinco centímetros y avenida San Martín de  
Porrás.- Con una superficie total de TRES MIL  
TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.-  
TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos  
y mediante el presente contrato de compraventa,  
el señor YIHU DONG, por sus propios derechos tiene  
a bien vender, ceder y transferir en enajenación  
perpetua el lote de terreno descrito e  
individualizado en la cláusula de antecedentes, a  
favor del comprador señor LI YAOHAN, quien compra  
adquiere, recibe y acepta para sí el lote de  
terreno ubicado en la Parroquia San Mateo actual  
avenida San Martín de Porrás del Cantón Manta,  
circunscrito dentro de las siguientes medidas y  
linderos; POR EL FRENTE: Cuarenta y dos metros  
cincuenta y tres centímetros y calle San Ruperto.  
POR ATRÁS; con treinta y cuatro metros treinta y  
tres centímetros y propiedad de NESTOR DELGADO. POR  
EL COSTADO DERECHO: cuarenta y cinco metros y  
dieciséis centímetros y callejón S/N., POR EL  
COSTADO IZQUIERDO: Empezando en línea inclinada con  
veintiséis metros veinticuatro centímetros, siguiente  
con una curva pronunciada con catorce metros treinta  
y tres centímetros más trece metros veintiocho  
centímetros más cuarenta y un metro treinta y cinco  
centímetros y avenida San Martín de Porrás.- Con una  
superficie total de TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA  
Y OCHO METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO Y FORMA  
DE PAGO.- El precio de la presente compraventa  
es de \$33.880.00 ( TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS  
OCHENTA 00/100 DOLARES AMERICANOS), valor que el

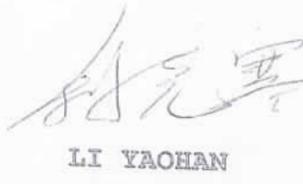


comprador entrega en este acto al vendedor, quien declara haberlo recibido al contado en dinero en efectivo a su entera satisfacción y sin tener que en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.- Declara además la parte vendedora que el bien inmueble materia del presente contrato de compraventa se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de conformidad con la Ley.- **QUINTA: DECLARACION DEL COMPRADOR:** El comprador declara que los valores que se utilizaron para la compra del mencionado inmueble del presente contrato, no provienen, ni provendrán de fondos obtenidos en forma ilegítima o vinculados con negocios de lavado de dinero producto del narcotráfico de sustancias ilegales, en consecuencia exime al vendedor, de toda responsabilidad, aún ante terceros, si la presente declaración es falsa o errónea.- **SEXTA: ACEPTACION.**- Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses, expresan que se encuentran pagados todos los impuestos al día, expensas, tasas, etc., y que por el bien inmueble que se transfiere no existe ningún tipo de limitación de dominio y que tampoco se ha dictado ninguna medida de carácter cautelar por lo que se encuentra libre de gravámenes y de existir algún tipo de documentación pendiente se compromete formalmente a otorgarlas.- **SEPTIMA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su

domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato.- **OCTAVA: INSCRIPCION.**- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, así como también a registrarlo en el respectivo Catastro Municipal. **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario dignese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- (Firmado) ABOGADO CARLOS CHAVEZ RODRIGUEZ. Matrícula número: quinientos setenta y ocho del Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**


YIHU GONG  
C.I.E. 0959460213  
VENDEDOR

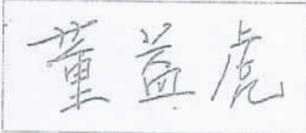
  


LI YAOHAN  
PASAPORTE No. E25606003  
COMPRADOR

  
  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0959460213

Nombres del ciudadano: DONG YIHU

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHINA/CHINA

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1986

Nacionalidad: CHINA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: WAN LI

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: DONG GUIXIANG

Nombres de la madre: SUI LIPING

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 172-006-43246



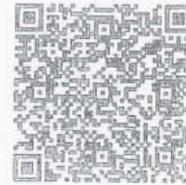
172-006-43246

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.02.02-09:44:34 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0959460213

Nombre: DONG YIHU

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



1/3/2017 5:30

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
8-02-52-28-000	3388,00	\$ 33.880,00	PARROQUIA SAN MATEO AV. SAN MARTIN DE PORRAS	2017	257969	539433
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DONG YIHU		G43087454	Costa Judicial			
1/3/2017 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 13,55	(\$ 1,36)	\$ 12,19
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,59	(\$ 1,08)	\$ 1,51
			MEJORAS 2012	\$ 24,89	(\$ 9,95)	\$ 14,93
			MEJORAS 2013	\$ 39,79	(\$ 15,92)	\$ 23,87
			MEJORAS 2014	\$ 42,02	(\$ 16,61)	\$ 25,21
			MEJORAS 2015	\$ 51,80	(\$ 20,72)	\$ 31,08
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 139,48	(\$ 55,79)	\$ 83,69
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 6,78		\$ 6,78
			TOTAL A PAGAR			\$ 199,36
			VALOR PAGADO			\$ 199,36
			SALDO			\$ 0,00



Bancuador B.P. 31/01/2017 12:36:13 p.m. OK  
CONCEPTO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
CIR CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CIR CORRIENTE  
REFERENCIA: 613363506  
CONCEPTO DE PAGO: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 76 - MANTUA (08) OP: dp:incay  
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo  
Efectivo: 3.90  
Comision Efectivo: 0.53  
IVA: 0.06  
TOTAL: 4.49  
SUJETO A VERIFICACION

Los cheques depositados en la cuenta de cheques...

El  
y  
en



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **011**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

000014503

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0959460213

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

DONG YIHU

C.I./R.U.C.:

NOMBRES: AV. SAN MARTÍN DE PORRES

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

477391 SANCHEZ ALVARADO PAMELA

Nº PAGO: 31/01/2017 13:54:13

CAJA:

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR <sup>3</sup> 00
		3.00
VALIDO HASTA: lunes, 01 de mayo de 2017		

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
R.U.C.: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0573620

1/26/2017 1:35

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN MATEO	8-02-52-28-000	3388,00	33880,00	247746	573620

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
G43087454	DONG YIHU	PARROQUIA SAN MATEO AV.SAN MARTIN DE PORRAS	Impuesto principal	338,81
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	101,64
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	440,45
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	440,45
E25606003	LI YAQHAN	S/N	SALDO	0,00

EMISION: 1/26/2017 1:35 NELLY FERNANDA FLORES ALVIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

24 ENE 2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD EXT No. 095946021-3

APELLIDOS Y NOMBRES  
DONG  
YIHU

LUGAR DE NACIMIENTO  
China  
Liaoning

FECHA DE NACIMIENTO 1986-03-29

NACIONALIDAD CHINA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

LI  
WAN

INSTITUCIÓN INICIAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
LAS PERMI.POR.LA.LEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
DONG GUIXIANG

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
SUI LIPING

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
GUAYAQUIL  
2014-10-06

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-10-06

VA4443V2242

00078005

Ab. Santiago Fierro Urrea

Notario Publico del Cantón Montalvo





Ficha Registral-Bien Inmueble

24368



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17000535, certifico hasta el día de hoy 10/01/2017 15:25:20, la Ficha Registral Número 24368.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 8025228000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: Lunes, 04 de octubre de 2010

Parroquia: SAN MATEO

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Parroquia San Mateo actual avenida San Martín de Porras del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Cuarenta y dos metros cincuenta y tres centímetros y calle San Ruperto. POR ATRAS: Con treinta y cuatro metros treinta y tres centímetros y propiedad de Néstor Delgado. POR EL COSTADO DERECHO: Cuarenta y cinco metros dieciséis centímetros y callejón S/N. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Empezando en línea inclinada con veintiséis metros veinticuatro centímetros, siguiente con una curva pronunciada con catorce metros treinta y tres centímetros más trece metros veintiocho centímetros más cuarenta y un metros treinta y cinco centímetros y avenida San Martín de Porras. Con una Superficie total de TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: Con fecha 29 de Septiembre del 2014 se encuentra un oficio enviado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana Dirección General de Extranjería en el que indica que el bien mencionado queda como sustento de Visa de Inmigrante categoría 9-II de Inversionista en bien raíz a favor del ciudadano de nacionalidad China Sr. YIHU DONG, mediante oficio N. MREMH-CZA- MANTA-2014-0735-O. Fechado Manta, 12 de Septiembre del 2014.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	210 18/ene./2007	2.724	2.737
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	483 27/feb./2007	6.785	6.790
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1402 06/mar./2014	26.867	26.877

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 18 de enero de 2007.

Número de Inscripción: 210

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 313

Folio Inicial:2.724

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:2.737

Cantón Notaría: MANTA.

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de diciembre de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE BIENES MOSTRENCOSEI I. Municipio del cantón Manta, debidamente representado por los señores Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en calidad de Alcalde y Dr. Jose Gonzalo Molina Menéndez, en calidad de Procurador Síndico Municipal. Propiedad ubicada en la parroquia San Mateo de la ciudad de Manta. Con un área total de Tres mil trescientos ochenta y ocho metros cuadrados.

REVISE PORFAVOR ESTE INGRESO  
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000005041	VILE LUCAS LORENZO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1301226948	FLORES MURILLO MERCEDES ANDREA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 2 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 27 de febrero de 2007      Número de Inscripción: 483      Tomo: 1  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 887      Folio Inicial: 6.785  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA      Folio Final: 6.790  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de febrero de 2007  
 Fecha Resolución:

**a.- Observaciones:**

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Parroquia San Mateo de la Ciudad de Manta. Con una Superficie total de TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301153290	FLORES FRANCO ALEJANDRO HERMOGENES	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303749111	VILES LUCAS MARIA FILOMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000005041	VILE LUCAS LORENZO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301226948	FLORES MURILLO MERCEDES ANDREA	CASADO(A)	MANTA	

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	210	18/ene./2007	2.724	2.737

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 3 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 06 de marzo de 2014      Número de Inscripción: 1402      Tomo: 1  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 2154      Folio Inicial: 26.867  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA      Folio Final: 26.877  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de febrero de 2014  
 Fecha Resolución:

**a.- Observaciones:**

COMPRAVENTA de un lote de terreno ubicado en la parroquia San Mateo actual avenida San Martín de Porras del canton Manta con una superficie total de tres mil trescientos ochenta y ocho metros cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000072513	DONG YIHU	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301153290	FLORES FRANCO ALEJANDRO HERMOGENES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303749111	VILES LUCAS MARIA FILOMENA	CASADO(A)	MANTA	

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	483	27/feb./2007	6.785	6.790





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:25:20 del martes, 10 de enero de 2017

A petición de: CHAVEZ RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

  
 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

  
 Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EP  
 10 ENE 2017

INDICACIONES PARA EL ALUMNO  
ESPACIO EN BLANCO  
INDICACIONES PARA EL ALUMNO

INDICACIONES PARA EL ALUMNO  
ESPACIO EN BLANCO  
INDICACIONES PARA EL ALUMNO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 082917

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR** perteneciente a **DONG YIHU** ubicada **PARROQUIA SAN MATEO AV. SAN MARTIN DE PORRAS** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$33880.00 TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES CON 00/100**  
**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINO TIENE MAS DE 20 AÑOS**

  
Elaborado: José Zambrano

26 DE ENERO DEL 2017

Manta,

  
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 139636

Nº 139636

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 19 de enero de 2017

No. Electrónico: 46542

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 8-02-52-28-000

Ubicado en: PARROQUIA SAN MATEO AV.SAN MARTIN DE PORRAS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 3388,00 M2

Perteneciente a:

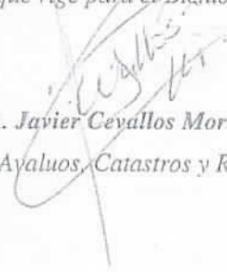
Documento Identidad	Propietario
G43087454	YIHU DONG

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	33880,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	33880,00

Son: TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

  
C.P.A. Javier Cevallos Morejón  
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 112186



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de  
DONG YIHU

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

26 ENERO 2017

Manta, de de 20

VALIDO PARA LA CLAVE:  
B025228000 ARROQUIA SAN MATEO AV. SAN MARTIN DE PORRAS

Manta, veinte y seis de enero del dos mil diecisiete

*[Firma manuscrita]*  
TESORERÍA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER  
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU  
OTORGAMIENTO.- 2017130801P00252.- EL NOTARIO.-



*Santiago Ferro Urresta*  
Ab. Santiago Ferro Urresta  
NOTARIO PRINCIPAL DEL CANTÓN MANTA

